

Zaragoza, a 7 de mayo de 2010

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO SOBRE LA EXPLOTACIÓN DEL "ABASTECIMIENTO DE AGUA A ZARAGOZA Y SU ENTORNO", EN REUNIÓN CELEBRADA EL 7 DE MAYO DE 2010.

Los representantes de la Comisión de Seguimiento aprueban el plan de explotación del "Abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno" para el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2010. Se trata de abastecer cuando técnicamente sea posible, es decir, se disponga de excedentes de agua en el sistema de Yesa-Bárdenas y el régimen de explotación del Canal de Bardenas lo permita, de la totalidad del agua demandada por Zaragoza y por el resto de ayuntamiento que actualmente están abastecidos por el sistema.

Plan de explotación:

PREVISIÓN SUMINISTRO DE CAUDALES DE ENERO-10 A DICIEMBRE-10.

	2010	Zaragoza	Entorno	SUMA	C. IMPERIAL	TOTAL
Enero		1.419.649	508.249	1.927.898	3.580.351	5.508.249
Febrero		1.077.610	538.740	1.616.350	3.922.390	5.538.740
Marzo		1.411.792	585.220	1.997.012	3.580.350	5.577.362
Abril		2.500.000	525.000	3.025.000	2.500.000	5.525.000
Mayo		2.592.000	525.000	3.117.000	2.592.000	5.709.000
Junio		2.592.000	525.000	3.117.000	2.592.000	5.709.000
Julio		4.406.400	525.000	4.931.400	777.600	5.709.000
Agosto		4.406.400	525.000	4.931.400	777.600	5.709.000
Septiembre		4.406.400	525.000	4.931.400	777.600	5.709.000
Octubre		2.000.000	525.000	2.525.000	3.184.000	5.709.000
Noviembre		1.500.000	525.000	2.025.000	3.684.000	5.709.000
Diciembre		1.500.000	525.000	2.025.000	3.684.000	5.709.000
Suma Enero-Junio		11.593.051	3.207.209	14.800.260	18.767.091	33.567.351
				44,09%	55,91%	
Suma Julio-Diciembre		18.219.200	3.150.000	21.369.200	12.884.800	34.254.000
				92,38%	37,62%	
TOTAL 2010		29.812.251	6.357.209	36.169.450	31.651.891	67.821.351
				53,33%	46,67%	

Así mismo se aprueba la siguiente propuesta de tarifa para el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2010. No se consideran los gastos de amortización de la inversión no financiada por el Fondo de Cohesión ni los costes financieros derivados de la financiación bancaria, dado el carácter provisional del suministro, al no poderse garantizar en su

totalidad porque no está operativo el embalse de La Loteta. Este embalse se encuentra en fase de "Plan de puesta en carga", actualmente se han suministrado unos 67 Hm3.

Propuesta de tarifa:

La estimación de la tarifa se deriva de tres componentes.

1. Coste de operación y mantenimiento de las instalaciones, realizado por ACUAEBRO, repercutido por metro cúbico para el volumen de agua previsto.....0,0410 €/m3.
2. Importe que se deberá de abonar a la Comunidad General de Regantes del Canal de Bardenas, en concepto de canon de regulación de Yesa, tarifa de utilización del Canal de Bardenas y derramas de la Comunidad General de Regantes del canal de Bardenas (Al estar pendiente la aprobación de la tarifa correspondiente a 2010, se considerará la de 2009)..... 0,0399 €/m3.
3. Importe a abonar al Canal Imperial de Aragón en concepto de reserva, teniendo en cuenta el plan de explotación previsto..... 0,0104 €/m3

TOTAL precio por metro cúbico

0.0913 €/m3

Notas aclaratorias.-

En el importe a abonar a la Comunidad General de Bardenas se ha considerado la tarifa del año 2009 al estar pendiente la aprobación de la correspondiente al 2010.

El importe correspondiente a la reserva del canal Imperial de Aragón se ha calculado teniendo en cuenta que el importe resultante de aplicar al caudal suministrado desde el Canal Imperial la tarifa aprobada (0,0309 €/m3) más la reserva, repercutida en los volúmenes suministrado por el nuevo sistema, suman una cantidad de 1.200.000 €.

Lo anteriormente establecido no supone en ningún caso alteración de los compromisos económicos que para cada una de las partes derivan de las cláusulas del Convenio suscrito con fecha de 4 de febrero de 2.000. En particular, se debe mantener el equilibrio financiero de ACUAEBRO, incorporando en la propuesta de tarifa del siguiente año el superávit o el déficit resultante de la explotación real del año anterior.